



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 006

03 ENE 2011

LA PLATA,

VISTO:

El expediente 4061- 41.137/08 alc. 7, mediante el cual tramita Recepción Definitiva de la Obra: "EJECUCIÓN DE CARPETAS ASFÁLTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CALLE 480 A 485", realizada por la empresa **EMPRENDIMIENTOS MGM S.A.** y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de diciembre de 2010 se procedió a efectuar el Acta de Recepción Definitiva de la Obra.

Que tal procedimiento se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 50 de la ley 6021 y su reglamentación;

Que no se han formulado objeciones al respecto, por lo que resulta pertinente, de este modo, procederse a aprobar la Recepción Definitiva de la obra, devolviendo las retenciones correspondientes;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

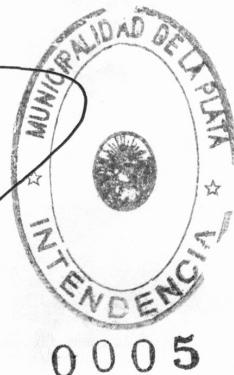
ARTICULO 1º.- Apruébase la Recepción Definitiva de la Obra: "EJECUCIÓN DE CARPETAS ASFÁLTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CALLE 480 A 485" efectuada con fecha 14 de Diciembre del 2010 que consta en expediente 4061- 41.137/08 alc. 7, cuya contratista es la empresa **EMPRENDIMIENTOS MGM S.A.**

ARTICULO 2º.- Autorizase la devolución a la firma **EMPRENDIMIENTOS MGM S.A.**, por intermedio de la Contaduría General, del importe de la **póliza N° 87.699**, de **AFIANZADORA LATINOAMERICANA Cia. de Seguros S.A.**, por la suma de **PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$11.250,00)**, correspondiente al 5% del monto contractual

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Contaduría General y a la Dirección de Alumbrado Público y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata